



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

Medidas Cautelares.

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
DEMANDANTE: DIANA LUCERO CASTRO FURAGARO.
DEMANDADO: HERNAN DARIO RODRIGUEZ SALDARRIAGA.
RADICADO: 910013184001-2023-00163-00.

Leticia, Amazonas, veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veintitrés
(2023)

INCORPÓRESE al expediente el memorial proveniente de DATA CREDITO dando cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. JPFL-SD-0395 de fecha 22 de agosto de 2023. De su contenido póngase en conocimiento a los interesados y téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Leticia, Amazonas. Hoy 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 se
notifica la presente providencia por anotación en estado
electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.